

Santiago, 30 de octubre de 2023
Carta N° 68CMF

HECHO ESENCIAL - RECTIFICACIÓN
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N°959

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señora Presidente:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("**CCAF Los Andes**"), informo a Ud. que se rectifica la comunicación de hecho esencial de CCAF Los Andes de fecha 26 de octubre de 2023, en el sentido de precisar que la tasa de interés aplicable a la facilidad crediticia contratada con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. New York Branch, como acreedor, podrá ser fija o variable (ICP Nominal).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

p.p. Nelson Rojas Mena
Gerente General
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes